

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11 Fecha: 1/04/2024 Código: GDC-F-01

**ACTA No. 01**  
**Monitoreo recursos SGP APSB – Decreto 121/25**  
**San Calixto – Norte de Santander**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	24 de abril de 2025
HORA:	9:00 AM
LUGAR:	Virtual <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDhlM2Q5NTktNjQ0My00Mjg1LWJkZjEtOWUwY2IxNDQ5OTIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%224c0b35e2-11a0-42d1-95a5-3c2c4da93795%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDhlM2Q5NTktNjQ0My00Mjg1LWJkZjEtOWUwY2IxNDQ5OTIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%224c0b35e2-11a0-42d1-95a5-3c2c4da93795%22%7d</a>
ASISTENTES:	Yurany Trigos Alsina, Secretaria de Hacienda Randy Salin Barbosa Bayona, Secretario de Planeación  Claudia Mireya Rodriguez Herrera, Contador Hernando Lozano Lobo, Contratista Seguimiento PDM Wilson Javier Angulo Espinoza, Asesor Municipal
PRESIDE:	Claudia Liliana Riaño S., Contratista SGP APSB

**DESARROLLO:**

**1. Generalidades**

Se explica que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la **actividad de monitoreo** al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para-Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el **artículo 20 de Ley 1450 de 2011**.

Así mismo, el numeral 18 del artículo 2 del **Decreto 3571 de 2011**, modificado por el artículo 1 del **Decreto 1604 de 2020** y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, establecieron que el (MVCT) podrá brindar **asistencia técnica** a las entidades territoriales en el marco de sus competencias.

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 11 Fecha: 1/04/2024 Código: GDC-F-01

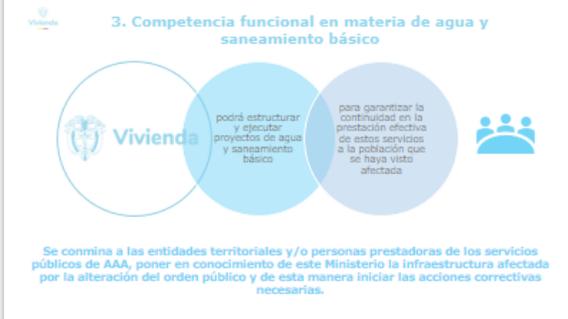
La **Resolución 1010 de 2021** define los **indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico** que ejecutan los municipios, distritos y departamentos, y se establecen los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

De otra parte, mediante el **Decreto 121 de 2025** del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se establecieron las medidas necesarias para garantizar el acceso a agua potable, saneamiento básico y vivienda, de los municipios cobijados por el estado de excepción, cuyos lineamientos se explicaron en la asistencia técnica del pasado mes de marzo:

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 11 Fecha: 1/04/2024 Código: GDC-F-01



Plataforma de reporte	Novedades	Fecha límite de reporte
1 <b>FUT</b>	Reporte oportuno Reporte extraordinario	15 febrero 2025 1 marzo 2025
2 <b>CUIPO</b>	Único plazo	20 febrero 2025
3 <b>SU</b> SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Único plazo*	30 abril 2025
4 <b>SINAS</b> Sistema de Información en Agua Potable y Saneamiento Básico	Único plazo	30 abril 2025
Resultados monitoreo SGP-APSB Vigencia 2024	Único plazo	30 junio 2025



**3. Competencia funcional en materia de agua y saneamiento básico**

podrá estructurar y ejecutar proyectos de agua y saneamiento básico para garantizar la continuidad en la prestación efectiva de estos servicios a la población que se haya visto afectada.

Se conmina a las entidades territoriales y/o personas prestadoras de los servicios públicos de AAA, poner en conocimiento de este Ministerio la infraestructura afectada por la alteración del orden público y de esta manera iniciar las acciones correctivas necesarias.

## 2. Información Municipio

No se han aplicado medidas del Decreto 121/25 en el municipio San Calixto. Los usos del SGP no han sido en el marco del Decreto 121/25

No tienen recursos de superávit en el FSRI

Los usos de los recursos de APSB se han dado en el marco del SGP:

- Se han realizado mejoramientos de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.
- Se tomaron para estudios de PGIRS
- Actualización de PSMV

Condiciones de prestación del servicio: La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de la unidad de servicios públicos ha sido en condiciones de normalidad.

El desplazamiento que ha presentado el municipio ha sido de rural a urbano, no hay prestación en zona rural.

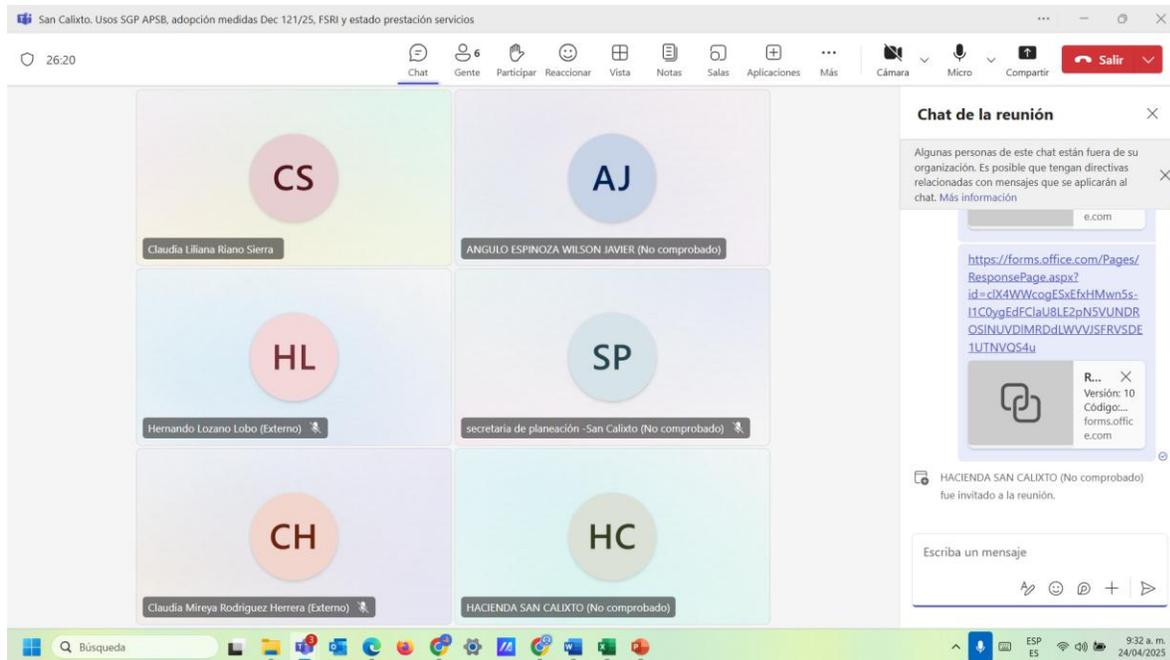
No hay albergues no hubo necesidad especial de atención especial en SPD por desplazados como si sucedió en municipios como Teorama.

### ASISTENTES DE LA REUNION

Nombre	Cargo, entidad
YURANY TRIGOS ALSINA	SECRETARIA DE HACIENDA

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 11 Fecha: 1/04/2024 Código: GDC-F-01

Nombre	Cargo, entidad
RANDY SALIN BARBOSA BAYONA	SECRETARIO DE PLANEACION
HERNANDO LOZANO LOBO	CONTRATISTA SEGUIMIENTO PDM
CLAUDIA MIREYA RODRIGUEZ HERRERA	CONTADOR
WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA	ASESOR MUNICIPAL



San Calixto. Usos SGP APSB, adopción medidas Dec 121/25, FSRI y estado prestación servicios

26:20

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

**Chat de la reunión**

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

e.com

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=c1X4WWcogE5sEfxHMwn5s-11C0ygEdFClau8LE2pNSVUNDR0SINLVDIMRDdlWVVISFRVSD1UTNVQ54u>

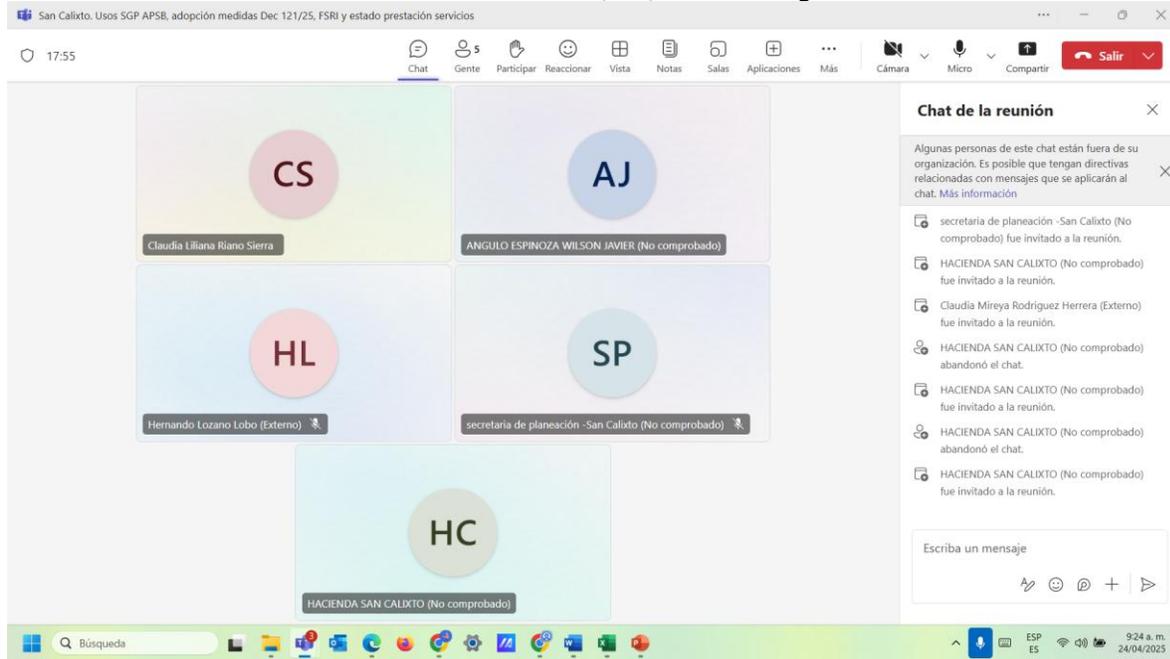
R... X  
 Versión: 10  
 Código: ...  
 forms.offic  
 e.com

HACIENDA SAN CALIXTO (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Escriba un mensaje

9:32 a. m.  
 24/04/2025

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 11 Fecha: 1/04/2024 Código: GDC-F-01



VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
11	01/04/2025	Ajuste de imagen institucional e inclusión de control de cambios de acuerdo con el Manual de DET-M-05	Líder proceso Gestión documental

Elaboró: Claudia Liliana Riaño S. / Líder departamento Grupo SGP *CLRS*